

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

20498 *Anuncio de 13 de abril de 2012 de Información Pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a solicitud de Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación "Parque Eólico La Camellita de 9,9 Mw" en el Término Municipal de Haría, en la isla de Lanzarote (exptes. ER 10/0010 y 2009/2110-CPIA).*

Solicitada Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0010, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición de la empresa Enel Grenn Power España, S.L. con domicilio en la calle Albareda, número 38, plaza Woermann, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la siguiente instalación:

Instalación: Parque eólico La Camellita de 9,9 MW.

Ubicación: Lomo de la Camellita. Parcelas 491, 492, 500, 501, 504 Y 530 del polígono 13.

Término municipal: Haría.

Características técnicas:

Instalación de once aerogeneradores marca ENERCON, modelo E-44 de 900 kW de potencia unitaria.

Punto de conexión: Futura Subestación Haría 66 kV.

Once centros de transformación de 1.000 kVA ubicados en cada uno de los aerogeneradores, con relación de transformación 0,4/20 kV.

Un centro de reparto y control del parque eólico con un transformador de 50 kVA para servicios auxiliares, con relación de transformación 20/0,4 kV.

Línea interna subterránea de media tensión con conductores 3x(1x95) y 3x(1x150) mm² Al RHZ1 12/20 kV con origen en cada uno de los centros de transformación y final en el centro de reparto y control del parque.

Línea de evacuación subterránea de media tensión de 2.732 metros de longitud aproximada con conductores 2x3x(1x240) mm² Al RHZ1 12/20 kV con origen en el centro de control del parque y final en barras de 20 kV de la subestación de generación proyectada.

Subestación eléctrica de generación con relación de transformación 20/66 kV compartida con el parque eólico Cerro Tabayesco (ER10/0009).

La nueva subestación eléctrica se ubicará anexa a la futura subestación de transporte Haría y dispone de un edificio principal que contiene una sala para las celdas de 20 kV, otra sala de control y comunicaciones que dispondrá de los equipos de medida y de las protecciones y dispositivos de control correspondientes a la celda GIS de alta tensión. Asimismo, el edificio albergará un transformador de 250 kVA para servicios auxiliares, con relación de transformación 20/0,4 kV conectado a barras de 20 kV de la subestación proyectada.

También se dispone de una zona exterior donde se situará el transformador de enlace 20/66 kV de 20 MVA de potencia nominal.

Presupuesto: Ascende a la cantidad de once millones trescientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y dos euros con sesenta y cinco céntimos (11.347.892,65 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documento técnico de afecciones de la instalación en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento de Haría y Cabildo de Lanzarote, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 5.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

PARQUE EÓLICO LA CAMELLITA DE 9,9 MW. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº ER 10/0010							
T.M. HARÍA (LANZAROTE)							
Razón de ocupación: Vía de acceso							
Propietario (Apellidos, nombre)	Referencia Catastral	Plgno.	Parcela	Ocupación pleno dominio (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
GONZALEZ DE LEON, JOSÉ ANTONIO	35011A016002360000WO	16	236	---	45	24	Agrario
FONTES RODRIGUEZ, MANUEL	35011A016002370000WK	16	237	---	150	58	Agrario
CRESPO RODRIGUEZ, BALTASAR G	35011A016002400000WK	16	240	---	667,1	0	Agrario
ABREUT PEREZ, JOSE DOMINGO	35011A016002420000WD	16	242	---	134	0	Agrario

PARQUE EÓLICO LA CAMELLITA DE 9,9 MW. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº ER 10/0010							
T.M. HARIÁ (LANZAROTE)							
Razón de ocupación: Vía de acceso							
Propietario (Apellidos, nombre)	Referencia Catastral	Plgno.	Parcela	Ocupación pleno dominio (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE	35011A016002430000WX	16	243	---	284	51	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIÁ	35011A016002440000WI	16	244	---	760	913	Agrario
MORA PERDOMO, BERNARDA	35011A016002450000WJ	16	245 a,b	---	3.189,7	5.894,7	Agrario
LEON LEON, EUSTAQUIO	35011A016002490000WU	16	249 a	---	1.929,9	179,4	Agrario
CLAVIJO BERRIEL, EMILIO	35011A016002530000WH	16	253	---	441,5	116,1	Agrario
MORA PERDOMO, BERNARDA	35011A016002540000WW	16	254	---	63	0	Agrario
FEO LOPEZ, JUANA	35011A016002550000WA	16	255	---	486	168	Agrario
BETANCOR BETANCOR, MARIA DOLO	35011A016002560000WB	16	256	---	572,5	283	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A016002580000WG	16	258	---	886,4	48	Agrario
CABRERA BETANCOR, MARCELINO	35011A016002790000WS	16	279	---	8	0	Agrario
---	35011A016002800000WJ	16	280	---	1.497,6	465,6	Agrario
BETANCORT FERNANDEZ, LUCRECIA	35011A016004000000WR	16	400	---	192,5	246,4	Agrario
CABRERA LEMES, ANTONIO	35011A016004020000WX	16	402	---	7729,1	643,1	Agrario
ROBAYNA BETANCOR, CASIMIRO	35011A016004040000WJ	16	404	---	266,4	284,5	Agrario
BETANCOR ESPINO, ADELA	35011A016004050000WE	16	405	---	622,3	625,9	Agrario
CABRERA BETANCOR, GUADALUPE	35011A016004060000WS	16	406	---	997,7	1.206	Agrario
BETANCORT PERDOMO, MARCIAL	35011A016004070000WZ	16	407	---	479,9	376	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIÁ	35011A016004080000WU	16	408	---	611,8	794,8	Agrario
PEREZ CLAVIJO, ABDON	35011A016004130000WW	16	413	---	220,1	270	Agrario
PLACERES HERNANDEZ, JOSE	35011A016004150000WB	16	415	---	215	224	Agrario
CLAVIJO ROBAYNA, FELISA	35011A016004160000WY	16	416	---	214,6	178,1	Agrario
LEON PINO, BENEDICTA DE	35011A016004170000WG	16	417	---	222	175,9	Agrario
ROBAYNA BETANCOR, ANTONIO	35011A016004200000WG	16	420	---	303,1	348,2	Agrario
CLAVIJO ESPINO, WENCESLAO	35011AD16004210000WQ	16	421	---	54,2	33,2	Agrario
CLAVIJO PERDOMO, JOSE MARIA	35011A016004220000WP	16	422	---	849,1	786,1	Agrario
CLAVIJO PLACERES, ESTANISLAO	35011A016004230000WL	16	423	---	1.343,20	2.238,90	Agrario
CLAVIJO ESPINO, MARIA PILAR	35011A016004240000WT	13	424	---	987,5	881,6	Agrario
DE GUERETA ARANDIA, MIREN ITZIA	35011A016004440000WH	16	444	---	1.073	996,6	Agrario
CLAVIJO CLAVIJO, MAXIMILIANO	35011A016004450000WW	16	445	---	477,3	308,7	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIÁ	35011A016090030000WF	16	9.003	---	1.264,6	6.519,9	Vía de comunicación de dominio público
AYUNTAMIENTO DE HARIÁ	35011A016090120000WX	16	9.012	---	660,3	0,1	Vía de comunicación de dominio público
PLACERES FERNANDEZ, AMBROSIO	35011A013004910000WY	13	491	---	4.697	4.333,30	Agrario
MENDEZ ROBAYNA, MANUEL	35011A013004960000WT	13	496	---	491,6	466,8	Agrario
ESPINO BETANCOR, LUIS	35011A013004960000WT	13	497	---	924,7	1.225,9	Agrario
LEON PINO, BENEDICTA DE	35011A013004960000WT	13	498	---	129,5	131,2	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005000000WO	13	500	---	1.049,5	735,5	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005010000WK	13	501	---	575,7	427,4	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005020000WR	13	502	---	553	388,3	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005030000WD	13	503	---	260,5	267,2	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005040000WX	13	504	---	295	196,7	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIÁ	35011A013090040000WM	13	9.004	---	34	24	Vía de comunicación de dominio público
AYUNTAMIENTO DE HARIÁ	35011A013090050000WP	13	9.005	---	34,8	24,6	Vía de comunicación de dominio público

Razón de ocupación: Parque Eólico							
Propietario (Apellidos, nombre)	Referencia Catastral	Plgno.	Parcela	Ocupación pleno dominio (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
PLACERES FERNANDEZ, AMBROSIO	35011A013004910000WY	13	491	7.600	---	---	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013004920000WG	13	492	4.560	---	---	Agrario
BRITO RAMIREZ, RAFAEL	35011A013004990000WO	13	499	380	---	---	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005000000WO	13	500	760	---	---	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005010000WK	13	501	380	---	---	Agrario
PAPAYOS, S.L.	35011A013005040000WX	13	504	2.280	---	---	Agrario
---	35011A013005050000WI	13	505	380	---	---	Agrario

Razón de ocupación: Parque Eólico							
Propietario (Apellidos, nombre)	Referencia Catastral	Pigno.	Parcela	Ocupación pleno dominio (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
CASTRO BETANCOR, RAFAEL	35011A013005430000WS	13	543	190	---	---	Agrario
CASTRO RAMIREZ, MARIA LUISA	35011A013005310000W,	13	531	190	---	---	Agrario

Razón de ocupación: Línea de evacuación							
Propietario (Apellidos, nombre)	Referencia Catastral	Pigno.	Parcela	Ocupación pleno dominio (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
PLACERES ALPUIN, GREGORIO	35011A013003460000WI	13	346	---	235,91	107,56	Agrario
BETANCOR DELGADO, JUAN	35011A013003470000WJ	13	347	---	203,25	101,95	Agrario
DELGADO CLAVIJO, MARIAHROS	35011A013003490000WS	13	349	---	8,38	0,39	Agrario
DELGADO CLAVIJO, MARIAHROS	35011A013003500000WJ	13	350	---	104,05	55,57	Agrario
PEREZ GONZALEZ, MCANDELARIA	35011A013003510000WE	13	351	---	324,39	162,35	Agrario
DELGADO FERNANDEZ, AVELINA	35011A013003520000WS	13	352	---	188,71	94,69	Agrario
FERNANDEZ, JULIAN	35011A013003530000WZ	13	353	---	151,68	75,91	Agrario
ESPINO PERDOMO, EUGENIO	35011A013003550000WH	13	355	---	236,35	117,88	Agrario
PEREZ CABRERA, JUAN FRANCISCO	35011A013003560000WW	13	356	---	214,79	107,11	Agrario
GONZALEZ CASTRO, MANUEL	35011A013003590000WY	13	359	---	424,39	210,4	Agrario
TEJERA LEON, NARCISO	35011A013003640000WQ	13	364	---	270,26	136,8	Agrario
RAMIREZ BRITO, JOSEFA	35011A013003650000WP	13	365	---	24,01	5,19	Agrario
PLACERES ALPUIN, PEDRO	35011A013004200000WH	13	420	---	73,4	22,17	Agrario
PEREZ DELGADO, SOLEDAD	35011A013004210000WW	13	421	---	619,97	313,81	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIA	35011A013004230000WB	13	423	---	1.218,97	743,92	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIA	35011A013004270000WP	13	427	---	14,97	148,23	Agrario
CABRERA MARCIAL, ROMÁN	35011A013004290000WT	13	429	---	3,06	---	Agrario
BETANCOR PERDOMO, M DEL CARMEN	35011A013004300000WP	13	430	---	4,56	---	Agrario
BERRIEL DELGADO, FRANCISCO MANUEL	35011A013004380000WD	13	438	---	143,77	48,18	Agrario
GONZALEZ GIL, RUPERTO	35011A013004390000WX	13	439	---	149,93	3,8	Agrario
LEMES ESPINO, SUSANA	35011A013004400000WR	13	440	---	228,47	139,47	Agrario
CLAVIJO ESPINO, MARIA PILAR	35011A013004430000WI	13	443	---	61,51	114,1	Agrario
DELGADO CLAVIJO, ROSENDO	35011A013004440000WJ	13	444	---	444,39	243,23	Agrario
BETANCORT CLAVIJO, PURA	35011A013004450000WE	13	445	---	45,22	19,93	Agrario
BETANCORT CLAVIJO, PURA	35011A013004460000WS	13	446	---	24,61	21,38	Agrario
BETANCORT PLACERES, JUAN JOSE	35011A013004620000WP	13	462	---	459,3	276,82	Agrario
ESPINO BETANCOR, PEDRO	35011A013004630000WL	13	463	---	612,21	308,59	Agrario
BETANCOR BETANCOR, AGUSTIN	35011A013004640000WT	13	464	---	493,43	247,73	Agrario
PERDOMO MENDEZ, JUAN	35011A013004930000WQ	13	493	---	438,38	215,31	Agrario
DIAZ ALPUIN, FRANCISCO	35011A013004940000WP	13	494	---	60,54	21,21	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIA	35011A013090060000WL	13	9.006	---	490,01	172,24	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIA	35011A013090110000WF	13	9.011	---	67,3	29,02	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIA	35011A013090120000WM	13	9.012	---	36,63	18,52	Agrario
AYUNTAMIENTO DE HARIA	35011A013090150000WR	13	9.015	---	5,53	---	Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2013.- La Directora General de Industria y Energía, M.^a Antonia Moreno Cerón.

ID: A130030717-1